



MICRO OBRA

Arq. Paula Pessoa
Arq. Andrea Romanelli

Dirección General de Fiscalización
y Control de Obras

Agencia Gubernamental de Control



Buenos Aires Ciudad

EN TODO ESTÁS VOS



QUE ES UNA MICRO OBRA

Ley 6438 – CE Art. 2.1.4.1.1 Permiso de Ejecución de Micro Obra y RT 5.5 Permiso de Micro Obra Bajo Responsabilidad Profesional :

- Ejecutar modificaciones internas no estructurales **sin límites de superficie.**
- Realizar demoliciones y modificaciones parciales estructurales, obra nueva y ampliaciones de **HASTA CINCUENTA M2**

50 m2

- Comenzar bajo su exclusiva responsabilidad, previo a la obtención del Permiso de Ejecución de Micro Obra.

Siempre que la complejidad o envergadura de las mismas no ameriten la necesidad de otro tipo de tramitación de mayor alcance, conforme lo establezca la Autoridad de Aplicación.





QUE TIPO DE MICRO OBRAS HAY

MICRO OBRA

BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Plano de proyecto
- Autorización bajo resp. Profesional

≠

CON PERMISO DE EJECUCION

- Plano Civil registrado
- Permiso de DGROC

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-10749046-GCABA-DGROC Buenos Aires, Viernes 18 de Marzo de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022- -GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022- -GCABA-DGROC

Fecha Caratulación: 18/03/2022

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1502A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Descripción: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Cuit/Cuil:

Tipo Documento: DU

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombre: ---

Razón Social: ---

Email: ---

Teléfono: ---

País: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: ---

Piso: 5

Dpto: B

Código Postal: 1429

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1502A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Descripción: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Cuit/Cuil:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-06477668-GCABA-DGROC Buenos Aires, Martes 8 de Febrero de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022- -GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022- -GCABA-DGROC

Fecha Caratulación: 08/02/2022

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1501J - PERMISO DE EJECUCION DE OBRA CIVIL

Descripción: Permiso de Ejecución de Obra Civil

Cuit/Cuil:

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombre: ---

Razón Social: ---

Email: ---

Teléfono: ---

País: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: ---

Piso: 6

Dpto: ---

Código Postal: ---

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Permiso de Ejecución de Obra Civil

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1501J - PERMISO DE EJECUCION DE OBRA CIVIL

Descripción: Permiso de Ejecución de Obra Civil

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG3001A - P. OBRA E. PROY. / CONFORME / R. OBRAS EN CONTRA

Descripción: Registro de Plano de Obra Civil



QUIEN PUEDE PRESENTAR UNA MICRO OBRA

Profesionales con titulo habilitante relacionados a la construcción

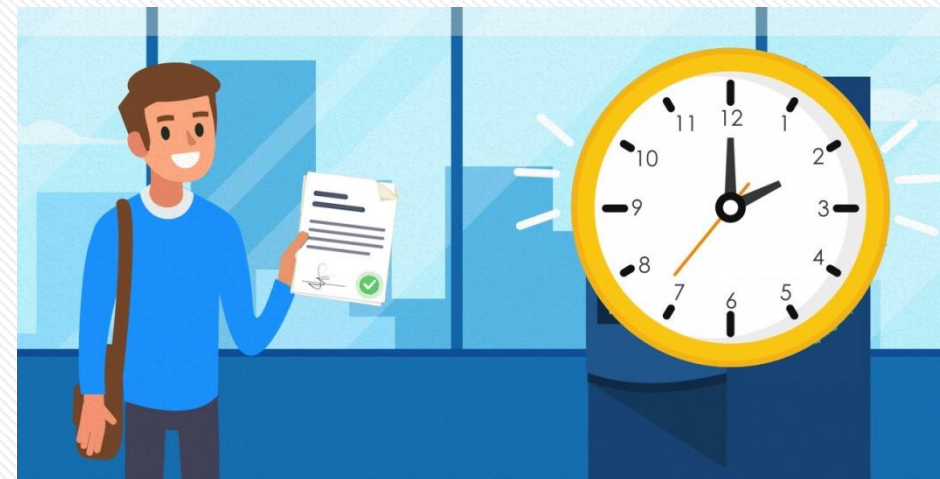
- Arquitectos
- Ingenieros
- Técnicos





VENTAJAS DE LAS MICRO OBRAS

- Agilidad en el trámite.
- Amplia superficie permitida de **30m2 a 50m2**.
- El profesional podrá optar por **ejecutarla bajo su exclusiva responsabilidad** la micro obra.
- Se genera expediente bajo la trata “**Permiso de Micro Obra Bajo Responsabilidad Profesional**” en la plataforma TAD.
- No requiere inspección obligatoria, solo **informa Inicio y finalización** de la obra. Se realizarán inspecciones según lo determine la DGFyCO.
- Todos los roles pueden ser asumidos por el mismo profesional.
- Usos permitidos bajo responsabilidad Profesional: local comercial, oficina, agencia comercial, estudio profesional, vivienda individual, vivienda colectiva.





UNA OBRA CLAUSURADA PUEDE PRESENTAR MICRO OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL?



NO aplica para obras clausuradas, en virtud que el motivo que dio origen a la medida cautelar **“obra sin permiso”**, no se subsana con la presentación de una Micro obra bajo responsabilidad profesional. Por lo tanto, **requiere Permiso de Ejecución de obra** (art 2.1.4 CE).

Una vez obtenido el Permiso de Micro Obra, se deberá contar con el correspondiente levantamiento de clausura, para poder dar el alta en el “Portal Web Director de Obra”.

No podrán iniciar bajo responsabilidad profesional los proyectos de Micro Obra que contengan excavaciones con submuración, cambios de uso con límite de superficie según lo establecido en el Código Urbanístico.



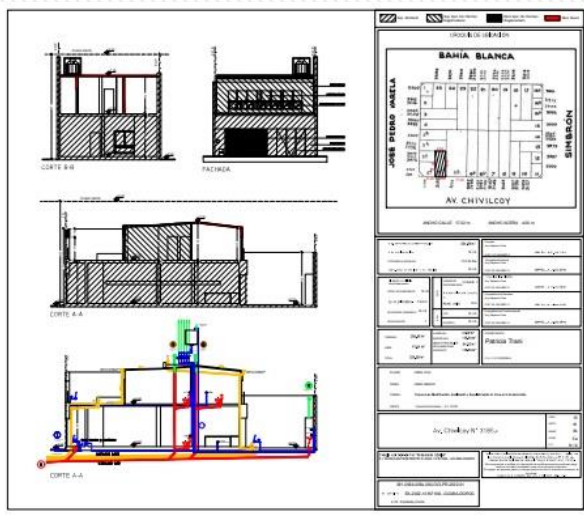


ORGANISMOS INTERVINIENTES

Proyecto de Obra

DGROC

- Registro de planos
- Permisos de Obras



Ejecución de Obra

DGFyCO

- Declaración de Inicio y Finalización
- Control y Verificación de la obra



DGROC

Documentación obligatoria para iniciar el Expediente

- Formularios solicitados por la plataforma TAD
- Plano a estudiar (.dwf)
- Encomienda Profesional
- Informe de dominio Vigencia (90 días hábiles)
- Certificado de Aptitud Ambiental
- Comprobante de pago del cien por ciento (100%) de los Derechos de Delineación y Construcción
- Comprobante de pago del gravamen de Residuos Áridos

Documentación Obligatoria según el caso particular

- **Consentimiento del 100% de los copropietarios**
- Documentación adicional, según corresponda


Buenos Aires Ciudad

Dirección Gral de Obras y Catastro

Tirante Emisor: 39469 - 029/05/012

Folio: 00000002

Tipo Persona Física

Nombre SERGIO HUGO MARINO

Documento DN 23.486.115

Correo Electrónico ESTUDIO@GOYENA.RQ.COM.AR

Vencimiento: 03/04/2022

Dirección O HOGGINS 3945

Piso Depto.

Localidad CABA Código Postal 1429

Código	Concepto	Cantidad	Valor
05.05.60	Derechos de delineación y construcción. ZONA 4.	1	\$ 150.089,52

Observaciones : Corresponde a 108,95 m2 uso Residencial

Total \$ 150.089,52



Código de Pago Ca

Código:
Datos del receptor: 0

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días de abril de dos mil veintiocho, los que suscriben: **Cristina Bustos AFROLI**, DNI 23.670.627 y **Marta Alfredo JOFFE**, DNI 23.912.864, propietarias de la Unidad Funcional Nº2 Laura Estela DI PALMA, CUIT 22.929.201 y **Oswaldo Aníbal BONACCHI**, DNI 21.731.103, propietarios de la Unidad Funcional Nº3 y **Walter Gustavo MORRONE**, DNI 14.696.390, propietario de la Unidad Funcional Nº4, que conforman la TOTALIDAD DE LOS CORRESPONDIENTES de la firma ubicada en la calle SAN NICOLAS 1974 y 1242, entre las calles José Pedro Linier y Sábido, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, – NOMECLATURA CATASTRAL, Criteriosupuestos 15, Sección B1, Manzana 104, Parcela 23, expresan que conformando el 100% de los copropietarios de la finca ubicada, otorgan en todo y elevada conformidad para que el propietario de la unidad funcional número CUATRO en adelante, pueda realizar dentro de la superficie propia de su unidad, construcciones, ampliaciones y modificaciones de cualquier especie respetando la normativa vigente (Código de Planeamiento Urbano).

Menciona la presente, sus autores también al propietario de la UNIDAD FUNCIONAL CUATRO, que como se muestra ante las Autoridades de la Dirección General de Registros y Catastro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el terreno ante cualquier otro programa que así lo requieran solicitando planos de obra, modificación del plano N° 223-69, permiso, y cuanto otra gestión fuera necesaria para la construcción y regeneración de la obra autorizada.

Unidad Funcional Nº2 – Propietarios: **Cristina Bustos AFROLI** y **Marta Alfredo JOFFE** –
 

Unidad Funcional Nº3 – Propietarios: **Laura Estela DI PALMA** y **Oswaldo Aníbal BONACCHI** –
 

Unidad Funcional Nº4 – Propietario: **Walter Gustavo MORRONE** –
 **Walter Gustavo MORRONE**



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEPARTAMENTO DE LA ANCIÓN
PÚBLICA**
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIAR

-LEY 17/2007-

ENLACE: E00063232022 - 02/03/2023

Código de Seguridad: dnecc232

Valor: € 1.240,00



SOLICITUD DE INFORMACIÓN (plantilla 27 - Ley 17/2007)

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

*** Instrucciones sobre el uso de la opción del propietario ***

1) Datos del informante: DOMINIO POR TÍTULO CONCEPTO Y GRAVÁMENES

2) Información que se solicita: DOMINIO Y GRAVÁMENES

3) Liberación del inmueble:
G-HIGGINS 1946

4) Datos de la propiedad:

Identificación de la propiedad	Zona	Montante	Lote	Finca
4.1 MATRÍCULA: 16.1404				
Nomenclatura: Catastral				
4.2 16 5			1ª	1ª
4.3			1ª	1ª
	Unidad Funcional			
	Unidad Complementaria			

5) Informes técnicos:

Apellidos: MAZINO	Apellidos: matrino
Nombres: SERIKHO HUGO	Tipo y N° Doc.: _____
Apellidos: _____	Apellidos: matrino
Nombres: _____	Tipo y N° Doc.: _____

6) Informes jurídicos / Nombre completo independientemente de la saga actual:

Observación:

Importe: ICI / RPT / IBI(s).

C.I.T.T.

[illegible]



DGFYCO

Documentación necesaria para INICIAR la OBRA

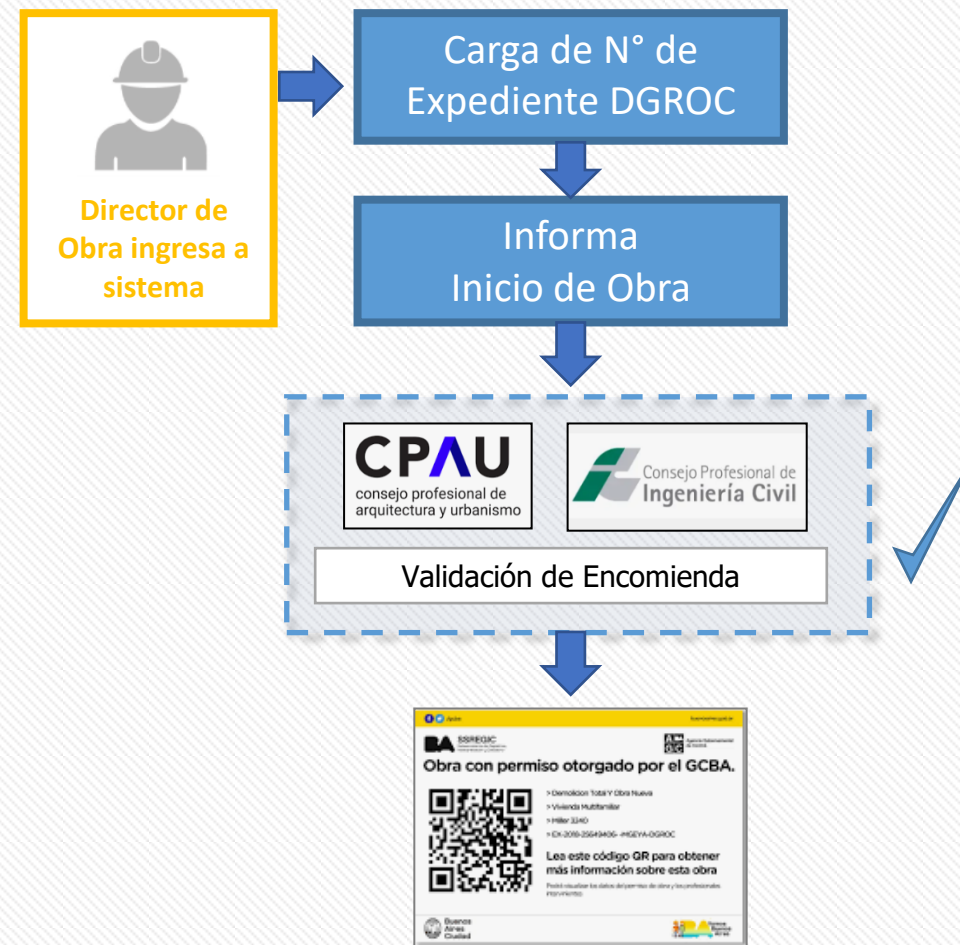
“PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA”

Se solicitara cargar:
INICIO DE MICRO OBRA

- ✓ Memoria técnica (.PDF)
- ✓ Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por 250.000 UF
- ✓ DDJJ de Inicio de Obra

FINALIZACION DE MICRO OBRA

- ✓ DDJJ de Finalización de Obra





PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA

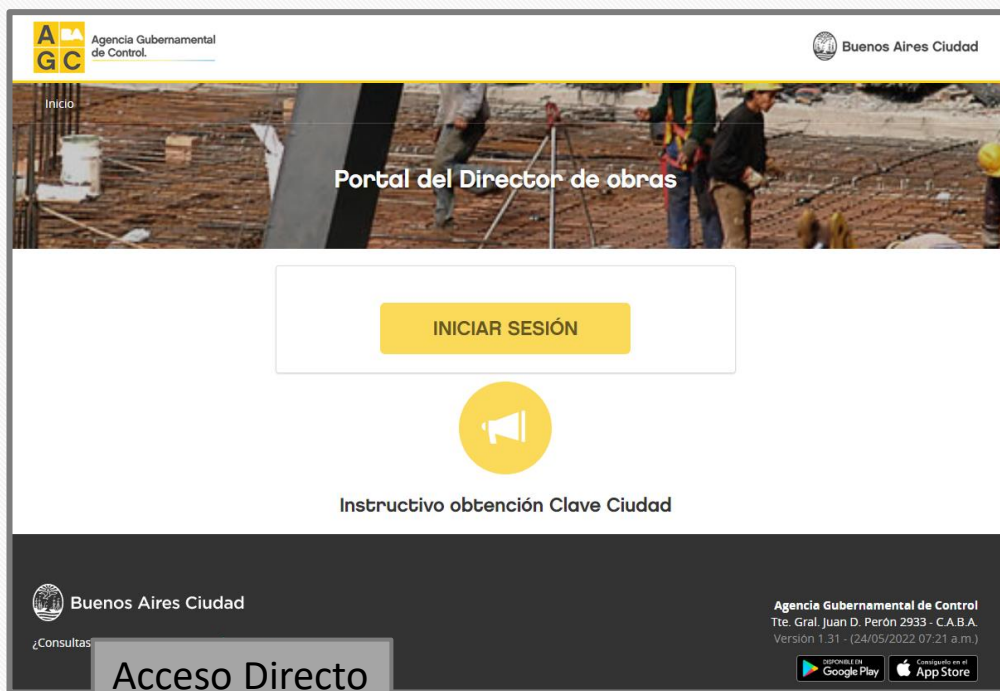
Acceso

Directo

➔ <https://directordeobra.agcontrol.gob.ar/>

TAD –Activar
perfil Web DO

➔ <https://www.buenosaires.gob.ar/justiciayseguridad/agencia-gubernamental-de-control/tad-web-del-director-de-obra>



Acceso Directo

Ingreso al Aplicativo de obras

Se ingresa a través del [Sistema Web del Director de obra](#)

Para ingresar al aplicativo, deberá completar su CUIT (sin puntos ni guiones) y Contraseña de AGIP y hacer clic en el botón "Ingresar".

NOTA: PARA LOS PROFESIONALES DIRECTORES DE OBRA, EL USUARIO ES EL NÚMERO DE CUIT Y LA CONTRASEÑA ES LA CONTRASEÑA DE NIVEL 2 GENERADA EN AGIP .

RECUERDE QUE: Para los que ingresan por primera vez, su consejo profesional deberá activar el perfil del Profesional como "perfil de Director de Obra" en el sistema del consejo. Puede solicitarlo enviando un correo a su consejo correspondiente.

- CPAU: directordeobra@cpau.org
- CPIC: sastara@cpic.org.ar

Perfil Director de obra



PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA



Agencia Gubernamental
de Control.

Buenos Aires Ciudad

Inicio

Obras

Obras de terceros

DisposiciónManual20102026986

Obras > O'HIGGINS 2164

O'HIGGINS 21

Datos generales

N° expediente DGROC

N° expediente DGFYCO

Dirección

Superficie

Tipo de obra

Uso

Etapas

Estado de la obra

Estado del trámite

EX-2018-

EX-2021-

50 mtrs2

MICRO OBRA

OFICINA

MICRO OBRA FINALIZADA

NORMAL

MICRO OBRA FINALIZADA

-MGEYA-DGROC

-GCABA-DGFYCO

Acciones

Administración de profesionales

Desvincular obra

Cartel de obra

Subsanación de intimaciones

Ver antecedentes

Pedidos de verificaciones

Demolición	Demolición final	Inicio de obra	Finalización	AVO 1	AVO 2	AVO 3	AVO 4
No requiere	No requiere	21/01/2022	28/05/2022	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere

Inicio de Micro Obra

Finalización de Micro Obra





PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA



Una vez cargada la Micro Obra en el Portal, el profesional recibirá un **mail de confirmación** y podrá descargar el cartel con código QR



Consultas: microobra@buenosaires.gob.ar





QUE PASA SI EN EL MEDIO DE UNA MICRO OBRA SURGE UNA MODIFICACION

- En caso de contar con “Autorización bajo responsabilidad profesional”, y requiera modificaciones, **se deberá paralizar los trabajos e iniciar un nuevo trámite.**
- En caso de contar con el “Permiso de ejecución”, deberá iniciar un nuevo expediente y podrá optar por ejecutar la misma bajo su exclusiva responsabilidad, bajo la trata “**Registro de Plano de Obra Civil**” en la plataforma TAD y como tipo de Tarea “**Modificación de Obra en curso bajo responsabilidad profesional**”.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas, la formación a los comensales y el rol de la
defensa de los bienes materiales y el patrimonio cultural"

Carrito Expediente

Número: PC-2022-147-0044-GEABADGROC Documento: Versión 1.0 de Marzo de 2022

Referencia: Carrito del expediente EX-2022-1074044-GEABADGROC

Expediente: EX-2022-1074044-GEABADGROC

Fecha Creada: 14/03/2022

Última Modificación: Trámite a Distancia (GCABADGROC)

Proceso de Ejecución: Trámite a Distancia (GCABADGROC)

PROFESIONAL

Parámetros:

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Dirección: CARLEDO AV. - 3981

Piso: 3

Código Postal: 1429

Observaciones: ...

Motivo de Solicitud de Cambio: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional



RESPONSABILIDADES DEL PROFESIONAL QUE PRESENTA LA MICRO OBRA

- ✓ Dar seguimiento y subsanar las observaciones realizadas por DGROC.
- Caso contrario DGROC enviara el expediente a la guarda y solicitará la suspensión de la obra a DGFYCO quien paralizará los trabajos hasta la obtención del Permiso correspondiente.**
- ✓ Dar el alta, solicitar inicio y finalización en Portal Web director de obra ante DGFYCO.
 - ✓ Verificar la ejecución de la obra acorde al proyecto presentado.
 - ✓ En caso de delegar la función de Director de obra, deberá autorizarlo mediante Nota a DGFYCO, con la correspondiente Encomienda Profesional.

[illegible]



SUSPENSION DE LA OBRA HASTA OBTENER EL PERMISO DE EJECUCION



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

AUTORIZACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Número: IF-2022-12598947-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Lunes 4 de Abril de 2022

Ru
PF



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-10749046-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Viernes 18 de Marzo de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-10749044- -GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022-10749044- -GCABA-DGROC

Fecha Caratulación: 18/03/2022

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUC1502A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Presentación y Autorización

Informe

Número: IF-2022-12708206-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Lunes 4 de Abril de 2022

Referencia: OBSERVACION 01

FORMULARIO DE OBSERVACIONES DE PLANO

Listado de Controles - Estudio

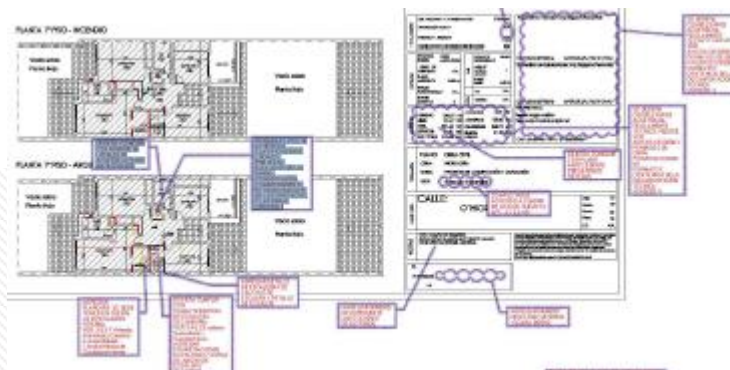
Número: IF-2022-12973711-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Miércoles 6 de Abril de 2022

Referencia: OBSERVACION 02

FORMULARIO DE OBSERVACIONES DE PLANO

GERENCIA OPERATIVA DE REGISTRO DE OBRAS



Observaciones



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022- -GCABA-DGROC

Buenos Aires, Viernes 3 de Junio de 2022

Referencia: Solicitud de suspensión de obra - EX-2022- -GCABA-DGROC

A: Paula Pessoa (DGFYCO),

Con Copia A: Luis Lofano (DGFYCO),

De mi mayor consideración:

De: Gerencia Operativo de Registro de Obra

Para: Dirección General de Fiscalización y Control / Agente

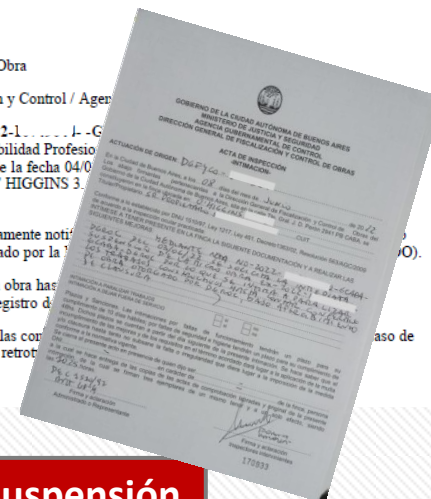
Me dirijo a Ud. en el marco del EX-2022-1- -GCABA-DGROC de Inicio de Micro Obra Bajo Responsabilidad Profesional 020100-010200-00 V4 otorgado el día de la fecha 04/03/2022 DGROC del inmueble sito en la calle O' HIGGINS 3.029 Manzana: 056 Parcela: 012.

Habiendo transcurrido el plazo oportunamente notificado por la RT-020100-010200-00 Versión 3 aprobado por la

Se solicita la suspensión inmediata de la obra hasta que se otorgue por la Dirección General de Registro de Obras

En todo momento se deberán garantizar las condiciones de seguridad y no poder regularizar la misma se deberá retroceder a la

Solicitud de Suspensión





PROCESO DE MICRO OBRA REPRESENTATIVO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-20/ GCABA-DGROC
Buenos Aires, Viernes 18 de Marzo de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-202/ GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022 GCABA-DGROC
Fecha Caratulación: 18/03/2022
Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)
Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)
Código Trámite: MDUG1507A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
Descripción: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional
Cuit/Cuil: 9
Tipo Documento: DU
Número Documento: 2
Persona Física/Persona Jurídica
Apellidos: MARINO
Nombres: Sergio Hugo
Razón Social: ---
Email: ---@mail.com
Teléfono: 47019466
País: ARGENTINA
Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domicilio: CABILDO AV.
Piso: 5
Dpto: B
Código Postal: 1429

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Presentación 18/03/22

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

AUTORIZACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Número: IF-202/ GCABA-DGROC
Buenos Aires, Jueves 31 de Marzo de 2022

Referencia: MICRO OBRA BAJO RESP. PROFESIONAL - EX-202/ GCABA-DGROC

AUTORIZACIÓN DE MICRO OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

I. Ubicación:

Dirección: FRANKLIN D. ROOSEVELT
Sección, Manzana, Parcela: 053 - 101 -
¿Se trata de una unidad funcional?: No

I. Plano presentado:

El plano se encuentra como archivo embebido en el GEDO: PLANO - 2022 - DGROC

I. Documentación:

Declaración Jurada responsabilidad profesional se encuentra como archivo embebido en el GEDO: IF - 2022 - DGROC

Encomienda Profesional: IF - 2022 - DGROC
Comprobante de Pago: IF - 2022 - DGROC
Informe de Dominio: IF - 2022 - DGROC
Certificado de Aptitud Ambiental: IF - 2022 - DGROC
Conformidad de los condóminos/copropietarios: ---
Otra documentación: IF - 2022 - DGROC

Autorización DGROC 31/03/22

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

PERMISO DE OBRA

Número: IF-2022/ GCABA-DGROC
Buenos Aires, Viernes 20 de Mayo de 2022

Referencia: PERMISO DE OBRA (MODIFICACION Y AMPLIACION C/REGULARIZACION DE OBRA EN CONTRAVENCION REGLAMENTARIA C/DEMOLICION PARCIAL) - EX-2022- GCABA-DGROC - FRANKLIN D. ROOSEVELT - 101-0018-000-OCI-F OBRA MENOR -

Permiso de Ejecución de Obra Civil

Código de Edificación bajo el que se otorga el presente Permiso: Ley 6.438

I. Ubicación

Dirección: FRANKLIN D. ROOSEVELT
Sección, Manzana y Parcela

II. Tarea

¿Corresponde a un trámite de
Tipo de Tarea: Modificación demolición parcial

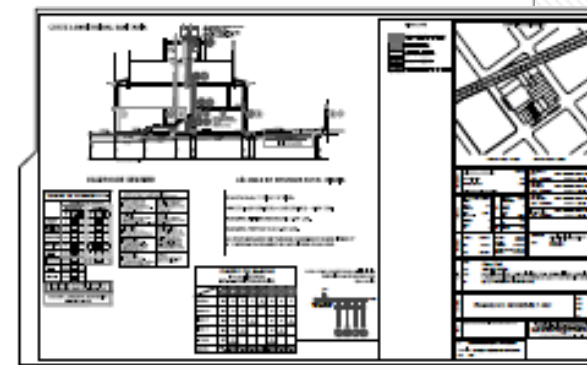
Tipo de Obra: Obra Menor

Usos:

CPU:

CUR 1 (Ley N° 6099):

CUR 2 (Ley N° 6361): 9.1. Vivienda individual.





¡MUCHAS
GRACIAS!